

Presidente de la República decreta duelo oficial en Cuba



Imagen ilustrativa tomada del periódico Girón

La Habana, 17 ago (RHC) El presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel decretó duelo oficial, desde las 6:00 horas del 18 de agosto hasta las 12:00 de la noche del día 19 de agosto, como tributo a los caídos en el cumplimiento del deber durante el incendio en la Base de Supertanqueros, de Matanzas.

Durante la vigencia del duelo oficial la bandera de la estrella solitaria deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares. **(Fuente: [Cubadebate](#))**



Radio Habana Cuba